

Compromisos para una movilidad segura, incluyente, sustentable y de calidad





# CDMX 2018 – 2024 Compromisos por una Movilidad Sustentable



**Nosotros**, organizaciones de la sociedad civil, líderes, expertos y activistas, como permanentes impulsores de una ciudad sustentable, eficiente y equitativa, invitamos públicamente a los candidatos a puestos de elección popular a sumarse y comprometerse con los Compromisos de Movilidad 2018 – 2024 aquí presentados. Esperamos contar con su firma y posteriormente –de ser electa(o)– cumplir con las demandas y reportar oportunamente el avance de sus acciones.

El compromiso con esta Agenda requiere que se pase del discurso a los hechos. Si bien existen algunos avances importantes en materia de movilidad sustentable en la ciudad, los seis años son fundamentales para consolidarlos y avanzar hacia ciudades más eficientes, equitativas y con mejor calidad de vida. Se requiere del compromiso de las y los aspirantes a la jefatura de gobierno, presidencias municipales de la zona metropolitana del Valle de México y a la Asamblea Legislativa, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, para suscribir esta visión y adquirir responsabilidades concretas en presupuesto, inversión y obras públicas, medibles y verificables que hagan realidad las aspiraciones de muchos ciudadanos para mejorar la movilidad urbana, la calidad del aire, la seguridad vial, los espacios públicos, la estructura y el orden urbanos.

## Beneficios y objetivos de una movilidad sustentable

- Mejorar la calidad del aire
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causantes del cambio climático
- Salvar vidas por hechos de tránsito viales, sedentarismo y mala calidad del aire
- Generar equidad en el acceso a los servicios de la ciudad, brindando mayores
- oportunidades para todos.
- Aumentar la competitividad urbana



#### COMPROMISOS YOMEMUEVO CDMX 2018-2024

**Yo**, candidato(a) a un cargo de elección popular reconozco la importancia de una movilidad sustentable, segura, eficiente e inclusiva en la ciudad y la zona metropolitana y me comprometo con esta agenda de movilidad impulsada por organizaciones de la sociedad civil, líderes, expertos y activistas. Me comprometo a pasar del discurso a los hechos, y a ser evaluado conforme los indicadores que establezca esta Agenda durante la gestión a la que sea electa(o).

Me comprometo con las responsabilidades propuestas en el alcance de mis atribuciones y a facilitar y coordinarme con las demás instancias de decisión para el cumplimiento completo de la agenda #YoMeMuevo 2018-2024



## Impulsaré ciudades compactas, densas, mixtas y participativas con visión metropolitana

Las ciudades deben potenciar el crecimiento intraurbano en zonas centrales y cercanas al transporte público con barrios y colonias densas, con mezcla de usos del suelo compatibles, un porcentaje adecuado de vivienda social, plantas bajas activas y alta conectividad urbana, garantizando la equidad y el manejo sostenible de los recursos vitales para garantizar la calidad de vida de la población y que mejoren la resiliencia de las ciudades. No se debe construir más vivienda distante, dispersa y desconectada.

#### Alcances para Jefatura de Gobierno y Alcaldías

- En el marco del nuevo Instituto de Planeación y en sus nuevos instrumentos de planeación, su junta de gobierno, y en diálogo con las alcaldías y Congreso local, propondré como ejes primordiales limitar el crecimiento de la mancha urbana, impulsar el crecimiento intra-urbano y sus barrios, incrementar la mezcla de usos del suelo compatibles y promover las plantes bajas activas, respetando y conservando la vida de los barrios y el arraigo vecinal, conforme a los art. 15 y 16 de la Constitución de la Ciudad de México.
- Promoveré mayores densidades para usos de vivienda, comerciales y de oficinas en zonas cercanas al transporte público (DOT), limitando la oferta de estacionamientos y potenciando una alta calidad del espacio público.
- Promoveré la participación activa de la comunidad en la realización de los programas, proyectos y acciones que impacten en su entorno.



#### **Alcances para Diputación Local**

- Impulsaré la revisión de los programas de desarrollo urbano para limitar el crecimiento de la mancha urbana, incentivar el crecimiento intraurbano, incrementar la mezcla de usos de suelo compatibles e impulsar las plantas bajas activas.
- Promoveré vivienda diversa y plural en los desarrollos inmobiliarios mediante mecanismos regulatorios, fiscales y de financiamiento eficientes.



Aumentaré la calidad, seguridad y accesibilidad del transporte público bajo un enfoque de sustentabilidad.

El transporte público debe mantener altos niveles de servicio, una cobertura amplia y que permita que un mayor porcentaje de la población pueda transportarse con calidad y equidad. Es fundamental conectar los modos existentes para lograr menores tiempos de viaje, optimización de recursos, seguridad en traslados y certidumbre en viajes diarios.

#### Alcances para Jefatura de Gobierno

- Estableceré el Sistema Integrado de Transporte de la CDMX bajo una perspectiva metropolitana que permita a los usuarios acceder a sistemas seguros, monitoreados y que reduzcan los tiempos de viaje.
- Incrementaré la red de transporte público masivo de la ciudad.
- Generaré incentivos para la creación de empresas de transporte público.
- Promoveré el sistema de pago único y tarifa integrada entre los medios de transporte público colectivo de la ciudad.
- Complementaré la red de transporte con proyectos peatonales y ciclistas y conectividad del último kilómetro, para garantizar la mayor accesibilidad posible.
- Impulsaré proyectos de electromovilidad y tecnologías limpias para los sistemas de transporte público.
- Promoveré incentivos fiscales para la adquisición de vehículos eléctricos.



### **Alcances para Diputación Local**

- Incrementaré el presupuesto anual para estudios, evaluación y proyectos de transporte público.
- Promoveré y apoyaré cambios legislativos que deriven en una mejor coordinación metropolitana en materia de transporte masivo y seguridad vial.
- Asignaré mayor presupuesto a sistemas de transporte público sustentable y de tecnologías más limpias.
- Incrementaré el presupuesto para fortalecer o implementar sistemas de transporte eléctricos.

#### Alcances para Alcaldías

- Ayudaré y favoreceré en el ámbito de mis competencias que el gobierno central y el Legislativo cumplan con los objetivos planteados en materia de transporte público.
- Desarrollaré intervenciones de infraestructura que favorezcan la accesibilidad al
- transporte público.



# Impulsaré la movilidad activa. Promoveré entornos seguros y accesibles.

Los desplazamientos a pie y la movilidad de los grupos vulnerables debe ser el eje de las políticas de movilidad en la ciudad, por lo cual todo proyecto vial deberá garantizar la accesibilidad universal y una alta calidad de la infraestructura peatonal. La bicicleta es un modo de movilidad limpio, eficiente y adecuado para los viajes dentro de la ciudad.

Todas las calles deben prever infraestructura vial segura para la movilidad en bicicleta.

## Alcances para Jefatura de Gobierno

- Promoveré, en conjunto con la sociedad civil, la creación de un Plan Maestro de movilidad peatonal y ciclista que sirva como eje rector para implementar a lo largo de mi administración.
- Implementaré infraestructura peatonal y ciclista con criterios de seguridad y
- accesibilidad universal.
- Aumentaré la disponibilidad y accesibilidad de sistemas de bicicletas compartidas
- en la ciudad.



- Promoveré la intermodalidad entre los sistemas de transporte público y la bicicleta.
- Crearé proyectos de calles completas en los corredores de transporte masivo, buscando garantizar la accesibilidad segura de peatones y ciclistas, así como la convivencia entre los diversos modos de movilidad.

### Alcances para Alcaldías

- Promoveré el ordenamiento del espacio público, principalmente calles y banquetas para potenciar su uso y facilitar la movilidad peatonal y ciclista.
- Implementaré calles que mediante su diseño promuevan la convivencia segura entre diferentes usuarios especialmente personas con discapacidad o movilidad limitada.

#### **Alcances para Diputación Local**

- Incrementaré el presupuesto a proyectos de infraestructura peatonal y ciclista para que corresponda, al menos, al 5% de los recursos de inversión en movilidad.
- Promoveré y apoyaré cambios legislativos para mejorar la seguridad vial y garantizar que las vías incluyan infraestructura ciclista y condiciones para caminar.
- Incrementaré el presupuesto para proyectos de espacio público.
- Apoyaré la articulación y adopción de leyes, reglamentos y normas que promuevan la infraestructura peatonal con criterios de accesibilidad universal.



# Protegeré a las personas en sus desplazamientos para evitar muertes en nuestras calles

La vida y la integridad física y moral de los ciudadanos, principalmente de los grupos más vulnerables, debe ser el eje rector de las políticas de movilidad de los gobiernos. Las ciudades deben ofrecer la posibilidad de caminar por infraestructura segura e iluminada, esperar y acceder al transporte público en puntos accesibles y visibles, contar con un transporte ordenado y monitoreado que reduzca tanto la siniestralidad como la posibilidad de ser víctimas de la delincuencia. La seguridad vial debe garantizarse a través de programas integrales, instituciones, infraestructura y educación y cultura.



## Alcances para Jefatura de Gobierno

- Fortaleceré la gestión de la seguridad vial a través de un organismo que diseñe y ejecute acciones coordinadas para la reducción de muertes y lesiones por hechos de tránsito de tránsito con base en la recopilación y difusión de datos.
- Promoveré la implementación de estándares de seguridad vial para la infraestructura y operación de la movilidad en la ciudad.
- Apoyaré una estrategia de cumplimiento de las regulaciones de tránsito y herramientas tecnológicas para el control de la velocidad y comportamientos de riesgo. Instalaré procesos y fomentaré la capacitación y exámenes para la obtención de licencias de conducir.
- Promoveré protocolos de atención a víctimas y mejoraré la atención pre hospitalaria.
- Implementaré estrategias de cultura ciudadana a favor de la seguridad vial para proteger a los actores vulnerables.
- Regularé que las licitaciones locales para compra o leasing de vehículos cuenten con las especificaciones de acuerdo a los estándares de dispositivos de seguridad de acuerdo con las recomendaciones de la ONU y los estándares europeos de mayor protección.

### **Alcances para Alcaldías**

- Realizaré proyectos y obras para mejorar y ampliar las banquetas y cruces viales a nivel de calle con criterios de accesibilidad universal y seguridad vial, priorizando las intersecciones con mayor riesgo para peatones y evitando la instalación de puentes peatonales.
- Implementaré estrategias de pacificación del tránsito como zonas de velocidad controlada (Zonas 30 km/h) en los centros de barrio.

#### **Alcances para Diputado Local**

• Apoyaré e impulsaré la articulación y adopción de leyes, reglamentos y normas que promuevan la seguridad vial en nuestras calles.

Redución y optimización del uso del auto

Impulsaré acciones para gestionar la demanda de viajes en automóvil



Mitigar los impactos del cambio climático, reducir las emisiones contaminantes que afectan la calidad del aire y enferman a nuestra población, detener el creciente aumento en los tiempos de viaje y el incremento de los hechos de tránsito viales sólo es posible si se reduce y optimiza el uso del automóvil privado. Se requieren incentivos para utilizar otras y nuevas alternativas al tiempo que se generan restricciones que desalientan su uso excesivo. Implementar estándares y tecnologías más altos y eficientes en su uso, tanto en materia ambiental como de seguridad. No es una medida popular pero es una acción prioritaria, urgente e impostergable

#### Alcances Jefe de Gobierno

- Implementaré estrategias para desincentivar y limitar el uso del automóvil, limitar la oferta de estacionamientos y la creación de zonas de acceso restringido.
- Implementaré medidas para la racionalización en el uso del automóvil como viajes compartidos y alternativas de movilidad.
- Implementaré acciones para el desarrollo de planes de movilidad sustentable en las instituciones gubernamentales que permitan reducir la cantidad de usuarios de vehículos privados.
- Crearé incentivos para fomentar la innovación en soluciones de movilidad que permitan tener otras alternativas atractivas al uso del automóvil.
- Estableceré programas que impulsen la renovación del parque vehicular, reduzcan los kilómetros de uso y detonen mejores tecnologías.

#### **Alcances Diputación Local**

- Apoyaré e impulsaré la articulación y adopción de leyes, reglamentos y normas que promuevan la optimización del uso del vehículo privado y las mejores condiciones ambientales del parque vehicular.
- Crearé incentivos y mecanismos claros para impulsar nuevas alternativas de movilidad como ofertas alternativas al uso de automóvil.
- Impulsaré una regulación eficiente para los servicios de uso compartido del automóvil y las nuevas alternativas de movilidad (tipo carpool, carshare, rideshalling y servicios P2P).

#### **Alcances Alcaldías**

- Apoyaré la implementación de programas para ordenar y tarificar el estacionamiento en vía pública.
- Apoyaré los programas y procesos para el cumplimiento de este compromiso.



Gobierno abierto,transparencia y rendición de cuentas: Implementaré mecanismos para asegurar transparencia de los contratos, concesiones y APPs

No es posible detonar procesos sin instituciones fuertes, ágiles, capacitadas y transparentes. La gestión institucional debe estar adecuadamente delimitada para la movilidad y su integración con el desarrollo urbano. Es necesario diseñar un marco que permita clarificar leyes, procesos, responsabilidades, gestores e instituciones que ejercen y operan los sistemas de movilidad.

Es necesario establecer mecanismos contundentes que garanticen la transparencia en las actividades del sector público y fortalezcan los procesos de rendición de cuentas para promover el combate a la corrupción. El concepto y principios del gobierno abierto son un avance importante para la transformación de las administraciones públicas en foros abiertos que permitan la participación proactiva de la ciudadanía y los demás sectores de la sociedad: la iniciativa privada y la sociedad civil organizada.

## Alcances para Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones locales

- Mantendré y promoveré los principios rectores de la Ley de Movilidad de la Ciudad como guía en la toma decisiones en el ámbito de mis competencias. Crearé y fortaleceré los instrumentos institucionales, normativos y programáticos que la ley contempla.
- Impulsaré la participación de las organizaciones ciudadanas locales en la supervisión del gasto público para movilidad urbana.
- Transparentaré el uso de los recursos públicos para proyectos de movilidad urbana a través de plataformas tecnológicas de fácil acceso.
- Incentivaré el uso de esquemas de contratación más transparentes para la prestación de los servicios públicos que son responsabilidad del gobierno municipal.
- Impulsaré la firma de acuerdos (interinstitucionales) entre los tres niveles de gobierno para facilitar el acceso a la información relacionada con el gasto público.
- Ofreceré una rendición de cuentas basadas en indicadores de gestión.
- Estableceré mecanismos eficientes de participación ciudadana, incluyendo procesos de información y formación para la integración con la comunidad. Así como instancias de participación y evaluación de la sociedad civil organizada, la sociedad civil especializada y el sector privado.



Las soluciones sin asignación de recursos son retóricas. Se deben establecer esquemas de financiamiento y un paquete de instrumentos fiscales que apoyen la consolidación de un Sistema Integrado de Transporte, que permitan invertir en desarrollo, mantenimiento e innovación de los sistemas de movilidad y generen programas de desarrollo urbano que promuevan ciudades densas y compactas.

## Alcances Jefe de gobierno, alcaldes y diputados

- Revisaré los mecanismos de fondeo y financiamiento aplicables a mi competencia que permitan desarrollar e implementar proyectos de movilidad urbana sustentable (i.e. predial, derechos, captura de valor, entre otros).
- Asignaré recursos para desarrollar proyectos de infraestructura de movilidad de alta calidad, con equipos técnicos calificados que promuevan la seguridad vial y den prioridad a la movilidad peatonal y ciclista.
- Promoveré mecanismos de financiamiento para la renovación de flota de transporte público.
- Aumentaré la proporción de los recursos destinados a infraestructura y equipamiento peatonal y ciclista en relación con el gasto de inversión. Rendiré cuentas basado en indicadores.
- Para avanzar en la transformación y mejora de la movilidad en la ciudad me comprometo a actuar bajo los siguientes principios y efectuar las acciones correspondientes

SOSTENIBILIDAD: El sistema de movilidad debe disminuir el impacto negativo del transporte en las personas y su entorno, así como considerar la planeación a largo plazo, la eficiencia, la optimización de recursos y la protección del medio ambiente.

EQUIDAD E INCLUSIÓN: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a la movilidad en condiciones de igualdad; reduciendo en acuso y potenciando la equidad de género; evitando la discriminación, segregación o marginación de individuos o grupos vulnerables o con alguna discapacidad. Así como potenciar, a través del aumento en la cobertura del transporte, el acceso equitativo de los ciudadanos a los centros de estudio, trabajo, salud, recreación, etc.



MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA: Las decisiones sobre el sistema de movilidad deben considerar una mejora constante en la calidad de vida de los ciudadanos.

PARTICIPACIÓN: Las aportaciones en el campo de la movilidad deben contar con el mayor consenso posible, lo que exige establecer procesos de participación en la toma de decisiones a la escala que en cada caso corresponda.

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN: La fortaleza institucional, la claridad, la transparencia y la rendición de cuentas deben eliminar las acciones por fuera de la ley que beneficien intereses particulares.

Organizaciones Convocantes





























Aliados

horizontal Arquine

